



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Ciudad de México a 09 de diciembre de 2024
CDMX/AAO/DGDS/762/2024
Asunto: Respuesta a solicitud



Teresa Martínez Carmona
Presente

Por medio del presente y en atención a su escrito de fecha 28 de octubre del 2024, mediante el cual solicita el uso del Salón de Usos Múltiples, para llevar a cabo un evento Boda, el día 02 de febrero del 2025, con horario de 1:00 p.m.a 6.00 p.m.

Al respecto; me permito informarle que tomando como base el cumplimiento de los requisitos correspondientes, su evento será agendado en la fecha y hora solicitados y de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, publicada el 26 de febrero del año 2024, se otorga un 50% de descuento al pago correspondiente a favor de los trabajadores adscritos a la Alcaldía Álvaro Obregón.

Asimismo, le indico que la cantidad a pagar es de \$9,081.50 (Nueve mil ochenta y un pesos 50/100 m.n.) y deberá ser depositada en efectivo en la cuenta BBVA Bancomer con número 0155968038 a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón; y entregar el comprobante del depósito original en las oficinas de la administración del Salón de Usos Múltiples y la cantidad se encontrará sujeta a cambios previos a la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Es importante señalarle que dicho evento podrá ser suspendido en caso de que durante la celebración de este se lleven a cabo conductas que atenten contra el orden público y/o la integridad de otras personas o incumplir con lo dispuesto en el reglamento de uso del espacio. Se le notifica que por ningún motivo se reciben pagos en efectivo, especie o algún concepto que no se encuentre contemplado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social

Recibi original Teresa Martinez Carmona
Teresa mty carmona

cc.p. Dirección de Desarrollo Cultural. 02- Enero -2025

Recibi
12-12-24
DDC
Gabriela
9.10